



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 600
ZAPALLAR, 10 de MARZO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

TDR SERVICIO DE ORNAMENTACION DE FLORES, CUENTA PUBLICA PARTICIPATIVA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNICACIONES.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PAULINA DE LAS NIEVES CRUZ MUÑOZ

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000637	FAE 70	03/03/2022	PAULINA DE LAS NIEVES CRUZ MUÑOZ	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 660.450	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 660.450
TOTAL S					660.450 S	660.450

La cantidad de:

SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden del Señor Alcalde



 ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL



 MARIANA MARIN PEREZ
 DIRECTORA DE CONTROL (S)





 PAULINA MALDONADO PINTO
 POR ORDEN DEL SR ALCALDE



 MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
 DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
 14 MAR 2022

